

Comité de Información
Cuarta Sesión Ordinaria de 2011
28 de abril

ACUERDO NÚMERO 20/2011


Con fundamento en el Artículo 29, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información se pronunció por confirmar la reserva relativa a la solicitud de información número 0632000010511, que a la letra dice: "Solicito de la manera más atenta, el Oficio con Número DF/SADF/153000/212/2010 emitido al Municipio de Cuernavaca, Morelos" (sic).

Lo anterior, en virtud de la información proporcionada a este Comité por la Dirección Fiduciaria mediante el oficio número DF/150000/126/2011 de fecha 25 de abril del año en curso.

Toda vez que la información solicitada se encuentra protegida por el secreto fiduciario, en términos de lo dispuesto por el artículo 14, fracciones I y II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que considera como información reservada a los secretos bancario o fiduciario, entre otros, en términos de lo que dispone el artículo 117 de la Ley de Instituciones de Crédito, habiéndose orientado al solicitante en términos del citado oficio.

13


Alejandro Fleming Kauffman
Servidor Público designado


Rodolfo Jiménez Aguilar
Titular del Órgano Interno de Control


Tomás Ibarra Guerra
Titular de la Unidad de Enlace